

## Diputados pagan a firma para elaborar dictámenes

**Por: Enrique Méndez. La Jornada. 30/11/2016**

La Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados contrató a un despacho especializado en materia electoral para que redactara los proyectos de dictamen de 20 iniciativas, que finalmente fueron presentados a los legisladores sugiriéndoles desechar todo el paquete.

El diputado Ariel Juárez (Morena) informó que la presidenta de la comisión, Georgina Zapata (PRI), contrató al despacho MXP Abogados, ante la presión para evitar que esas iniciativas fueran desechadas al cumplirse el periodo estatutario para su dictaminación. "La comisión les pagó 257 mil 610 pesos para hacer un trabajo que corresponde a nosotros", aseveró el legislador.

En entrevista, dijo que la presidenta de la comisión pidió a los integrantes un "voto de confianza" para presentar los dictámenes respectivos, así como para buscar una empresa especializada. Indicó que en la sesión de esa instancia, el miércoles pasado, el despacho presentó los 20 dictámenes en sentido negativo, "y cuestioné a la diputada Zapata que para desechar las iniciativas no se requería pagar a una firma más de un cuarto de millón de pesos".

Manifestó que una de las iniciativas desechadas por la recomendación de esa empresa se refiere a una propuesta de otorgar permisos con goce de salario a los trabajadores con hijos que padezcan alguna enfermedad terminal. "Lo que hizo el despacho fue presentar un legajo en el que conjuntaron distintas iniciativas en la materia con una argumentación basada en un copiado y pegado de experiencias sobre esos casos de otros países".

Ariel Juárez envió ayer a la presidenta de la Comisión de Trabajo un oficio en el que le retira su voto de confianza y pide exigir al despacho mencionado la devolución del pago, "porque lo que nos presentó es un trabajo que está mal hecho".

Fuente: <http://www.jornada.unam.mx/2016/11/29/politica/010n3pol>

Fotografía: enteratecardel

**Fecha de creación**

2016/11/30